

## TEMARIO DE ACCESO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<b>INDICE TEMÁTICO</b>	
<b>TEMA 1</b>	<p>Función Pública: Los empleados públicos; De la adquisición y pérdida de la condición de funcionarios; Situaciones administrativas de los funcionarios; De los derechos y deberes de los funcionarios; Del régimen disciplinario de los funcionarios</p> <p>Ley 1/1986 de 10 de abril, BOCM de 24 de abril: Capítulo I; Capítulo II, Capítulo VI, Capítulo VII, Capítulo X y Capítulo XI del Título IV)</p> <p>Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, BOE de 13 de abril: Arts. 8-12; Arts. 55 y 56, 62 y 63, 67; Arts. 85 al 92, Título VI; Arts. 14 y 15 del Capítulo I, Capítulo II, Capítulo III, arts. 47, 48, 49 y 50 del Capítulo V y arts. 52 al 54 del Capítulo VI del Título II; Título VII.</p>
<b>TEMA 2</b>	Decreto legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 26 de 28 de octubre de 2006)
<b>TEMA 3</b>	Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (BOE nº 74, de 26 de marzo de 2006): Art. 11; Documento Básico (SI) Seguridad en caso de incendios del Código Técnico de la Edificación: desde la Sección SI 1 "Propagación Interior" hasta la Sección SI 5 "Intervención de los bomberos" ambas inclusive y el anexo SI A "Terminología"; Documento Básico (SU) Seguridad de utilización, la Sección SU4- Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.
<b>TEMA 4</b>	<p>La Ley de Protección Civil, Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil (BOE nº 22, de 25 de enero de 1985). Real Decreto 407/1992 de 24 de abril.</p> <p>Norma Básica de Protección Civil (BOE de 1 de mayo de 1992)</p>
<b>TEMA 5</b>	El Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM). Decreto 85/1992, de 17 de diciembre (BOCM de 15 de enero de 1993)
<b>TEMA 6</b>	El Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) Decreto 59/2006 de 20 de julio (BOCM 21 de julio)
<b>TEMA 7</b>	Emergencias y Primeros Socorros. Excepto los módulos 1 y 6
<b>TEMA 8</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El territorio de la Comunidad de Madrid: superficie, perímetro, puntos geográficos extremos y distancia entre ellos. Municipios: Denominación, ubicación y límites administrativos.</li> <li>2. Clasificación de los municipios por altitud: hasta 900 m, de 901 a 1200 m y más de 1200.</li> <li>3. Clasificación de los municipios por número de habitantes: hasta 5.000 habitantes, entre 5.001 y 20.000 y más de 20.000.</li> <li>4. Orografía e Hidrografía: Picos de altitud superior a los 1000 m, Sierra a la que pertenecen, ubicación y altitud de cada uno.</li> <li>5. Ríos y arroyos de cauce continuo: denominación, cuenca, ubicación y recorrido de los mismos. Lagos, presas, embalses, humedales y lagunas: denominación y ubicación.</li> </ol> <p><i>Según mapa del Área Cartográfica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, edición realizada para la Dirección General de Protección Ciudadana; Capítulo 5 de la Parte II del Manual del Cuerpo de Bomberos, excepto mapa número 2</i></p>
<b>TEMA 9</b>	Servicios de Bomberos en el territorio de la Comunidad de Madrid. Resolución del Director General de Protección Ciudadana de 15 de junio de 2007.
<b>TEMA 10</b>	
<b>TEMA 11</b>	
<b>TEMA 12</b>	La Constitución Española de 1978. Estructura y principios básicos (Título Preliminar). Derechos y Deberes Fundamentales. Garantías de las libertades y derechos. (Título I: Arts 10-38 y arts 53-55).
<b>TEMA 13</b>	Los poderes constitucionales. Las Cortes: composición, atribuciones y funcionamiento. (Constitución Española. Título III. Arts 66-80). El Gobierno y la Administración. (Constitución Española. Título IV. Arts 97-107) El Poder Judicial (Constitución Española. Título VI: arts.117- 121)

## TEMARIO DE ACCESO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<b>TEMA 14</b>	Organización Territorial del Estado: la Administración local y las Comunidades Autónomas: Principios Generales (Constitución Española: Tít. VIII arts 137 a 147) Organización Institucional de la Comunidad de Madrid: Instituciones Básicas de la Comunidad de Madrid: la Asamblea, el Presidente y el Gobierno (Ley Orgánica 3/1983 de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: Título I: Arts. 8-25); Competencias de la Comunidad de Madrid (Ley Orgánica 3/1983 de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: Título II: arts. 26, 27, 28 y 31)
<b>TEMA 15</b>	Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, BOE nº 269, de 10 de noviembre de 1995: Capítulo I, Capítulo II: arts. 5, 6 y 7, Capítulo III, Capítulo IV y Capítulo VI.
<b>TEMA 16</b>	Norma Básica de Autoprotección de los Centros, Establecimientos y Dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia (Real Decreto 393/2007 de 23 marzo, BOE nº 72, excepto el Anexo II y IV)
<b>TEMA 17</b>	Red de carreteras de la Región:  a. Red de interés general del Estado b. Red de la Comunidad de Madrid, principal, secundaria y local c. Accesos y enlaces.  Según mapa 1:200.000 edición 2007 de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid
<b>TEMA 18</b>	Red de tren y metro de la Comunidad de Madrid, excluido el municipio de Madrid. Líneas, estaciones, denominación, ubicación y recorrido municipal de las mismas.
<b>TEMA 19</b>	Red de oleoductos y gasoductos: denominación y recorrido municipal.
<b>TEMA 20</b>	1. Mercancías peligrosas 2. Riesgo químico
<b>TEMA 21</b>	1. Ecosistemas madrileños. Papel del monte. Causas y tipos de incendios forestales. Evaluación del riesgo. Propagación y evolución de los incendios forestales. 2. Espacios naturales protegidos.
<b>TEMA 22</b>	Física y Química: Conceptos Básicos.
<b>TEMA 23</b>	1. Construcción. Vocabulario básico, estructuras e instalaciones. 2. Riesgo eléctrico

### ANEXOS LEGISLATIVOS